DAE | Bienestar Estudiantil Universidad Alberto Hurtado

INTRUCTIVO DE POSTULACIÓN BECA DE MANTENCIÓN COVID-19
ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LA UAH

Frente a la contingencia nacional en relación al COVID-19, la Universidad Alberto Hurtado a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), proporcionan la posibilidad de postular a la "Beca Mantención Contingencia COVID-19" para el segundo semestre 2021.

Este beneficio socioeconómico institucional es un aporte en dinero mensual de $25.000 por 3 meses, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, para estudiantes nuevos y antiguos de carreras de pregrado, que presenten una situación socioeconómica compleja a propósito de la contingencia nacional.

Período de postulación: martes 24 al lunes 30 de agosto hasta las 23:59 hrs.
Resultados: martes 7 de septiembre a las 18:00 hrs vía correo electrónico de los/as postulantes.

Requisitos de Postulación:

1. Ser estudiante regular de Pregrado en la UAH para el año 2021 (matrícula vigente con inscripción de asignaturas para el segundo semestre 2021).

2. Estar cursando un mínimo de 30 créditos en el segundo semestre o trimestre 2021. Estudiantes del Catastro de Estudiantes Padres - Madres y Gestantes de carreras de Pregrado, no se requiere cumplir con este requisito.

3. No ser beneficiario de alguna Beca de Mantención entregada por JUNAEB (BMES, Beca Indígena, Beca Presidente de la República o Becas Territoriales).

4. Presentar alguna situación de vulnerabilidad social asociada al grupo familiar actual, adjuntando documentación de respaldo (formato PDF).

La postulación a este beneficio involucra **pasos obligatorios** que se presentan a continuación:

1. Leer el **Instructivo Postulación Beca Mantención 2021**, que detalla los documentos a presentar según la situación de tu grupo familiar.

2. **Revisa previamente que cumples con los requisitos y que cuentas con todos los antecedentes que te permitan respaldar tu postulación.**

3. **Ingresa, completa y envía el formulario Drive de postulación al beneficio a**l 30 de agosto hasta las 23:59 hrs.

4. **Cargar documentación que respalde tu situación socioeconómica familiar actual** en un único archivo PDF, según la/s alternativa/s seleccionada/s en el formulario de postulación.

5. **Revisa los resultados** que serán enviados por correo electrónico el martes 7 de septiembre.

DAE | Bienestar Estudiantil Universidad Alberto Hurtado

PROCEDIMIENTO CARGA DE DOCUMENTACIÓN

Debes saber que, para concretar tu postulación, debes presentar documentos que son de carácter OBLIGATORIO y se detallan en cada apartado del Formulario de Postulación.

La documentación debe ser cargada en un único archivo PDF, según la/s alternativa/s seleccionada/s en el formulario de postulación. Para convertir diferentes documentos PDF y unirlos en un sólo archivo PDF, te recomendamos revisar https://www.ilovepdf.com/es.

A continuación, se detalla la documentación requerida para cada ítem:

Caso	Documento	Disponible en
Cesantía de uno o más miembro del grupo familiar en los últimos 6 meses	• Finiquito o Cartola seguro de cesantía	www.afc.cl
Trabajos informales con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses (jardinero, temporero, feriante, vendedor ambulante, asesora del hogar sin contrato, conductor de aplicaciones, entre otros)	• Certificado de Cotizaciones con remuneraciones de los últimos 12 meses de todos/as los/as miembros/as del grupo familiar afiliados/as a AFP. • Resumen Boletas de los últimos 12 meses.	Página AFP donde se encuentre afiliado/a. www.sii.cl
Trabajos independientes con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses (ej: trabajos con inicio de actividades en SII que declare IVA mensual o Boletas de honorarios)	• Carpeta Tributaria para Crédito y/o Boletas de Honorarios de los últimos 12 meses de los integrantes del grupo familiar con movimientos en SII el año 2020 o 2021*.	www.sii.cl
Trabajos dependientes con disminución o sin ingresos en los últimos 6 meses	• Certificado de Cotizaciones con remuneraciones de los últimos 12 meses.	Página AFP donde se encuentre afiliado/a.
Gastos médicos asociados al Covid-19 en el grupo familiar	• Comprobante de gastos de salud.	Según corresponda.
Ninguna de las anteriores	• Presenta la documentación que permita respaldar la situación socioeconómica de tu grupo familiar.	Según corresponda.

*En caso de no tener actividad iniciada en SII, debe cargar documento de "Consulta tributaria de terceros" que se obtiene en www.sii.cl.

Información a considerar:

- El proceso de selección de este beneficio, involucra el análisis socioeconómico y de beneficios que posea el postulante.
- Este beneficio tiene cupos limitados.
- El beneficio se otorga por 3 meses, en la medida que se mantenga la calidad de alumno regular.
- La Beca será entregada a los/as beneficiados/as a través del depósito en cuenta Rut u otra cuenta bancaria que informe cada postulante.

- En caso de NO cargar la documentación requerida, se considerará como postulación incompleta y la postulación no será considerada.

RECOMENDACIONES PARA LA POSTULACIÓN:

1. Contar con una cuenta Gmail.

2. Para convertir diferentes documentos PDF y unirlos en un sólo archivo PDF, te recomendamos revisar https://www.ilovepdf.com/es.

Ante dudas sobre la documentación o consultas sobre el proceso de postulación, escríbenos al correo beneficiosdae@uahurtado.cl.